

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las "XXXVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos Fiscales" que se realizará los días jueves 1 y viernes 2 de octubre de 2026 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

DIPUTADO PABLO FARIAS

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA GISELA SCAGLIA

DIPUTADO JOSÉ NUÑEZ

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de Resolución tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara a las "XXXVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos Fiscales". La actividad está organizada por el Consejo de Procuradores y Fiscales Generales de la República Argentina, el Consejo Federal de Política Criminal y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe. En esta oportunidad, las Jornadas se realizarán los días 1 y 2 de octubre del 2026, en los salones Amarras y Terrazas del Complejo La Fluvial, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El encuentro, además de reunir a los Procuradores y Fiscales Generales de los Ministerios Públicos Fiscales del país, también contará con la presencia de los fiscales y funcionarios de dichos organismos y con expositores extranjeros expertos.

Es importante señalar que la generación de estos espacios de encuentro, intercambio y cooperación entre las máximas autoridades y representantes de los Ministerios Públicos Fiscales del país, constituye una herramienta de relevancia para compartir experiencias, intercambiar buenas prácticas y fortalecer estrategias comunes de investigación y persecución penal.

En particular, en esta oportunidad, se abordarán paneles y debates sobre problemáticas complejas y de suma relevancia, entre los cuáles se destacan:

- Organizaciones criminales: Desafíos contemporáneos para los Ministerios Públicos Fiscales, abordaje del microtráfico y experiencias en su desfederalización;
- Fenómenos Criminales: análisis criminal, foco investigativo y persecución penal estratégica;

- Lineamientos, recorrido y acciones del Observatorio de Violencia de Género del Consejo de Procuradores y Fiscales Generales de la República Argentina;
- Las víctimas y los Ministerios Públicos Fiscales;
- Litigación ambiental estratégica. Trabajo coordinado multiagencial;
- Responsabilidad penal adolescente: entornos digitales y violencias extremas;
- Ciberdelito: nuevos desafíos para la investigación criminal. IA aplicada a los Ministerios Públicos Fiscales y la Red Federal del Consejo de Procuradores.

En virtud de la relevancia y los objetivos institucionales del encuentro mencionado, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente resolución.

DIPUTADO PABLO FARIAS

DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADA GISELA SCAGLIA

DIPUTADO JOSÉ NUÑEZ